

**POR LAS EVIDENCIAS HISTÓRICAS Y LA FUERZA DE LA RAZÓN**  
**Manifiesto por una nueva Carta Magna para Chile**  
25 de noviembre de 2020

La experiencia política, social, cultural y económica de los últimos cincuenta años, a Chile le ha dado una gran lección: el buen vivir en comunidad será posible a través del ejercicio de la democracia directa y participativa. Con la insurrección del 18 de octubre de 2019, hemos abierto el horizonte para construir una sociedad basada en los valores, las ideas y los sueños de un pueblo que ha sido dos veces sometido en su historia, por un sector de poderosos nacionales y extranjeros. La primera vez, en 1883, con la oprobiosa pacificación de La Araucanía. La segunda pacificación, con el violento y desquiciado golpe de Estado de 1973. La mapuchidad y la chilenidad comienza a identificarse en la morenidad; hemos dicho ¡basta! a los apremios y abusos; nos reconocemos en la fundación de la Plaza de la Dignidad y en sus dos emblemas: el mapuche y el chileno. Con el resultado del plebiscito del 25 de octubre de 2020, hemos dejado escrito y acordado qué es lo que queremos y qué debemos hacer: reconstruir un tejido social fraterno, inclusivo, ético, liberador y creador que distribuya equitativamente el bienestar y el esfuerzo del trabajo de cada uno.

Comparto con ustedes las siguientes sugerencias hasta el día en que vayamos a las urnas a plebiscitar una nueva Constitución política. Debemos asumir nuestra autonomía individual, con responsabilidad, transparencia y crítica colectiva ¿qué es lo que no podemos omitir u olvidar?

Quisiera para mi país y para el pueblo que pertenezco, una Constitución legítima que identifique los anhelos democráticos de las mayorías, que incluya las instancias del referéndum, del plebiscito y del mecanismo revocatorio (renovación en todos los niveles). Quiero un Estado plurinacional que acoja con iguales derechos y deberes a todos los pueblos que han nacido y habitan en el territorio. Un Estado laico, pluralista, intercultural y solidario, basado en la promoción del Ecomunitarismo, utopía que nos permita transitar hacia una sociedad poscapitalista, que proteja la vida humana y no humana, promoviendo la libertad individual y la corresponsabilidad social, la capacidad de consenso y cuide la naturaleza en todas sus manifestaciones. Un tipo de sociedad que comprenda las siguientes dimensiones: una economía ecológica que consolide la frugalidad, el valor del esfuerzo individual y colectivo, preserve la tierra y evite el consumismo (qué, cuánto, para qué, cómo producir y distribuir para las necesidades internas y negocio exportador). Una política basada en la democracia directa (política de todos), donde el ejercicio de la soberanía se realice a través del voto y otras formas de organización y ejecución. Una erótica del libre placer compartido, vinculada al amor, a la ciencia y al resguardo medioambiental que descarte machismo y homofobia. Una educación generalizada y formal para el desarrollo integral (gran escuela que promueva las ciencias, las humanidades y las artes). Una comunicación simétrica y horizontal que supere la hegemonía o el dominio mediático (electrónico) actual. Esta utopía Ecomunitarista debería comenzar a operar cuando desaparezca el actual Congreso Nacional Bicameral y sea reemplazado por una Asamblea Nacional Democrática del Poder Popular que distribuya los recursos y regule los mandatos para todas las instituciones y necesidades, sean estas nacionales, regionales, municipales y barriales, especialmente para compartir la alegría y escuchar el desasosiego de los niños y los jóvenes; que nos permita recuperar la pertenencia a la identidad latinoamericana, heredera del Aby Ayala y de las culturas ancestrales habidas en el territorio.

El hecho de declarar que “Chile despertó”, que hemos activado el mecanismo de la memoria y la conciencia, implica no más resignación, concesiones ni silencios frente a la injusticia, a la segregación, al daño inferido a la naturaleza y al tutelaje mercantil. El camino para consensuar un texto constitucional satisfactorio y legítimo, a partir del 11 de enero de 2021, no

inaugura nada cierto hasta que comience a funcionar; tendrá obstáculos, desvelos, preocupaciones, divergencias, oposiciones y manipulaciones de la oligarquía. A partir de hoy, debemos estar alertas y vigilar cada gesto, paso y acción de los intervinientes “convencionales”. Al pueblo que continúa movilizado desde la acción insurrecta del 18 de octubre, se le impidió implementar una Asamblea Constituyente. En su reemplazo, se impuso la opción de “Convención mixta” o “Convención constitucional”. Esto ocurrió el 15 de noviembre de 2019, cuando la clase política, en circunstancia de confusión y convulsión, sorprendida de que el “oasis” que gobernaban era en realidad una pocilga de discriminación e injusticias, el sector más desprestigiado de la política chilena, incluido el presidente, suscribe el “Acuerdo por la paz social y nueva constitución”. Ninguno de estos acuerdos fue en consulta de la voluntad popular, de cabildos o de algo similar a una constituyente. En esta actitud arrogante reside el gran riesgo de que el resultado del nuevo texto sea redactado por las maniobras de agrupaciones de derecha en resguardo de sus intereses privados y de muchos ex concertacionistas -izquierdistas conversos-obsecuentes con el modelo económico heredado de la dictadura. Desde el mismo día en que se dio el resultado del plebiscito por el cambio constitucional, electores de las comunas del continuismo de la dictadura civil-militar, Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea, sumados a los carcamales políticos del rechazo que continúan atascados en la herencia dictatorial y que luego potenciaron el modelo neoliberal por décadas, han tratado de manipular la Convención constitucional, con un número arbitrario de 155 integrantes ¿De dónde sacaron este número mágico, con qué lógica, en función de qué proporcionalidad? (Longueira, el 27 de septiembre de 2020, declara que su partido Chile-Vamos ya cuenta con 70 u 80 convencionales, evitando de este modo lo que llama “hoja en blanco”, es decir, dejar intactos los principales conceptos de la parchada constitución de Pinochet) ¿Cuál es la metodología y el reglamento que ya tiene esbozado un grupo de poderosos para su funcionamiento? Con cálculos mezquinos y paternalistas, debaten sobre los cupos y escaños honoríficos para los pueblos originarios; con porcentajes de 2/3 o 3/5 u otros para la aprobación de las mociones estructurales; aparecen listados de autopromovidos convencionales en los periódicos del duopolio mercurial; lo único claro hasta ahora es que el 50% de los participantes deben ser mujeres (paridad). La derecha insiste en componendas internas, pensando con lógica binominal y de políticos vitalicios que no alcanzan a tener el 3% de aceptación ciudadana. Aún no hay un protocolo interno que regule la participación en las comisiones y no se sabe cómo van a facilitar la voz de los movilizados y del abrumador resultado ciudadano (80%) que votó a favor del cambio constitucional, entre ellos, gremios, sindicatos, pobladores, colegios profesionales, desplazados, migrantes nacionalizados, emprendedores individuales, pymes, jóvenes estudiantes, mujeres, chilenos que residen en el extranjero, líderes sociales independientes, trabajadores del campo y la ciudad, etc. En medio de este panorama, en la semana del 9 de agosto de 2020, el gobierno envía a los ministros los 10 principios básicos del boceto de constitución de Piñera, es decir, de lo que él quisiera que aprobara la Convención constitucional para presentarla al veredicto popular. La propuesta es un esquema de abstracciones, generalidades y lugares comunes. Elude confrontar conceptos con la constitución de la dictadura, omite referirse al principio de subsidiariedad y guarda silencio sobre el neoliberalismo. En lo fundamental, no se plantea una visión de país que sea coherente con los anhelos del movimiento popular y que responda a los dilemas de un cambio de época. Ante estas elocubraciones, parecieran incapaces de preguntarse qué país es éste, en qué circunstancia Chile se jodió y qué país distinto imagina y espera la voluntad mayoritaria de su pueblo.

En esta crucial coyuntura, debemos “mirar el horizonte y no solo la proa de la embarcación”; replantearnos una nueva concepción de la sociedad que nos ayude a transitar hacia la democracia del humanismo socialista que he fundamentado en el tercer párrafo de este manifiesto. A partir del 2021, el inepto y caduco Estado neoliberal, hasta que no aprobemos la nueva constitución, seguirá legislando envuelto en su dinámica electoralista y populista, en el tipo de economía favorecida por un modelo de mercado sin limitaciones al lucro y a la acumulación desmedida del gran capital, en perjuicio de los bienes nacionales como la

distribución del ingreso, del agua, la minería, la salmonicultura y pesca en general; la destrucción de los bosques nativos y el robo de la madera, la reducción basal presupuestaria a las escuelas, universidades públicas y al desarrollo de las artes y la cultura, despreocupado de la polución ambiental de campos y ciudades, sin resolver la situación histórica de los pueblos originarios e incumpliendo promesas sobre el respeto a los derechos humanos, la mejora de la salud, el derecho a la educación de calidad, la reforma al sistema de pensiones, los planes maestros de vivienda y conservación patrimonial, etc. Mientras tanto, avanza el narcotráfico, el temor a vivir en ciudades acosadas por ladrones y pistoleros y la corrupción de instituciones que poseen el rol de garantes de la seguridad nacional.

La palabra del movimiento social que escuchamos de manera elocuente y masiva a partir de la insurrección de octubre, manteniendo su presencia en la calle, debe entrar a una fase de extraordinario dinamismo que se exprese en acciones concretas y que nos comprometa en las siguientes tareas:

1) intercambio de ideas, conversaciones (cabildos), aumento de las organizaciones de base, implementación de alertas para dosificar la orientación política y evaluar cada acuerdo, decisión y párrafo que redacten los comisionados de derecho constitucional

2) no nos puede inhibir y menos paralizar el hecho de no haber podido conseguir una Asamblea Constituyente en forma, la instancia de identidad popular que esperábamos para debatir y proponer, en todos los niveles de la estructura social

3) potenciar liderazgos y preparar a los jóvenes, hombre y mujeres, para las futuras responsabilidades políticas nacionales

4) si vamos observando que el modo de funcionamiento y las propuestas de la Convención constitucional no van respondiendo a las expectativas trazadas, tenemos la obligación patriótica de legitimar una Asamblea Constituyente alternativa y evaluar los avances, incluso la efectividad de los tiempos dedicados a cada etapa del proceso

5) de crucial importancia será el libre acceso de la ciudadanía a la revisión de los archivos, actas, acuerdos, transparentando y difundiendo los temas, valores y derechos políticos en discusión

6) es posible que para el 2021, tres universidades chilenas restituyan sus canales de televisión abierta. A estos medios, a los cuales deberían sumarse radios y periódicos, habrá que pedirles su colaboración periodística objetiva, desinteresada, académica y pedagógica

7) estamos comenzando a vivir una coyuntura histórica excepcional. Para esta etapa, el movimiento social debe renovar sus cuadros dirigentes y facultar a una Dirección Política de primera línea que asuma la tarea temporal de orientar las acciones, dentro y fuera de las instancias, formales e informales, de participación

De esta manera someto a vuestro escrutinio este manifiesto. Espero que alguna intención e idea contenida en él sirva para contribuir a la causa nacional por una nueva Carta Magna. Si tenemos éxito en el cometido, sentiremos el regocijo espiritual de haber realizado, a cabalidad, un ejercicio de soberanía de alta humanidad política. Soy un chileno digno, pensante, sensato, demócrata como la mayoría y que luchó contra la dictadura. En mi calidad de escritor, profesor y Doctor en estudios americanos, he contribuido a la educación escolar y a la formación de Maestros durante cuatro décadas. Del mismo modo que, año tras año, le agradezco a mis estudiantes por haberme escuchado, les pido que volvamos a poner nuestras energías en las conversaciones y en los acuerdos de ideas y buena voluntad.

José Alberto de la Fuente Arancibia  
chileno

